Informe Técnico

IT-ASU22- 35-23

A	:	Arq. Verónica Martínez – Directora – Escenarios Deportivos
De	:	Arq. Nadia Cáceres – Supervisión de Obras – Escenarios Deportivos.
Fecha	:	13 de abril de 2023.
Ref.	:	**Informe sobre plazo de contrato CEO, PLAYA Y TIRO DEPORTIVO - ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.**

DATOS DE LA OBRA	
Contrato de Obra N°:	71-21 – 07/12/21
Modalidad de ejecución:	LPN SBE N° 23/2021.
Objeto:	**"REPARACION Y MANTENIMINETO DEL PREDIO DE MODALIDADES DE PLAYA, TIRO DEPORTIVO Y EL CEO JUEGOS ASUNCION 2022".**
Localización:	COMITÉ OLIMPICO PARAGUAYO – Luque
Monto del contrato:	2.092.000.000 Gs.
Plazo contractual:	6 meses.
Fecha de inicio:	22/01/2022.
Fecha inicial de terminación:	21/07/2022.
Fecha ajustada de terminación:	07/12/2022
Estado actual de la obra:	Activa.
Contratista:	Etcheverry Construcciones S.A.
Avance:	85,90%

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Y por su intermedio a quienes corresponda a fin de informar cuanto sigue:

En fecha 05 de diciembre de 2022, la contratista presenta solicitud de prorroga al plazo de ejecución de trabajos.

A fin de contextualizar, el contrato tiene como fecha de inicio el 22/01/2022 que contempla la REPARACION Y MANTENIMINETO DEL PREDIO DE MODALIDADES DE PLAYA, TIRO DEPORTIVO Y EL CEO, en fecha 31/08/2022 la contratista inicia los trámites solicitando convenio modificatorio del contrato vigente, el cual contempla la ejecución en mayores cantidades de rubros establecidos contractualmente, descuento de cantidades de rubros que se consideran oportuno disminuir en cantidad y nuevos rubros no contemplados contractualmente esenciales para el escenario deportivo, los cuales no podrían ser ejecutados hasta tanto sean aprobados, convenio que se suscribe en fecha 12/04/2023.

Por lo expuesto, basado en la documentación mencionada, se dictamina prudente otorgar cuanto sigue:

- 135 días por tiempo de indefinición de aprobación de convenio modificatorio.

Totalizado 135 días de prórroga al cronograma vigente con fecha de fin el 21/04/2023.

Así las cosas, se solicita la formalización de la mencionada recalendarización mediante el instrumento administrativo que corresponda.

Nadia Cáceres
Supervisora de Obras
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

Verónica Martínez
Directora Escenarios Deportivos
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

PLAZO ACTUAL:

OBRA	LOTE	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCION	FIN PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	FIN PLAZO DE EJECUCION
Reparación y Mantenimiento del Predio de Modalidades de Playa, Tiro Deportivo y el CEO Juegos Asunción 2022	1	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A	6 meses a partir del 21/01/2022	31/08/2022	07/12/2022
	2		6 meses a partir del 21/01/2022	31/08/2022	07/12/2022
	3		3 meses a partir del 21/01/2022	31/08/2022	07/12/2022

QUEDA ESTABLECIDO NUEVO PLAZO DE OBRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

OBRA	LOTE	CONTRATISTA	PLAZO DE EJECUCION	FIN PLAZO DE EJECUCION	Cant. De días otorgados	FIN PLAZO DE EJECUCION SOLICITADO
Reparación y Mantenimiento del Predio de Modalidades de Playa, Tiro Deportivo y el CEO Juegos Asunción 2022	1	ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A	6 meses a partir del 21/01/2022	31/08/2022	135	21/04/2023
	2		6 meses a partir del 21/01/2022	31/08/2022	135	21/04/2023
	3		3 meses a partir del 21/01/2022	31/08/2022	135	21/04/2023

Nadia Cáceres
Supervisora de Obras
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

Verónica Martínez
Directora Escenarios Deportivos
XII Juegos Suramericanos Asunción 2022

Sin otro particular, atentamente.

Nadia E. Cáceres Molas
Supervisora de Obras
Escenarios Deportivos

A Dependencia (Providencia, Firma, Sello y Fecha)	Fecha Recepción, Firma, aclaración de firma del que recepciona.	Observación.
A: UOC / SND para su proceso correspondiente. Verónica Martínez Directora Escenarios Deportivos XII Juegos Suramericanos Asunción 2022		• El presente informe se anexa a la solicitud de adenda presentada por la contratista, con informe de aprobación por parte de la fiscalización, y Adenda Aprobada • Cuenta con V°B° de la Coordinación de Infraestructura de la Dirección de Escenarios Deportivos
		• Cuenta con V°B° de la Dirección de Escenarios Deportivos.

ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.
Itapúa N°442 ingetcheverry@gmail.com tel/fax: 291-525

Asunción, 05 de diciembre de 2022
Nota Nro.: 73/2022

Señor
Ricardo Deggeller
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asu2022
Con Sede en el Comité Olímpico Paraguayo.
Medallistas Olímpicos 1, Bloque J
Presente

ESCENARIOS DEPORTIVOS
MESA DE ENTRADA
FECHA: 05/12/22 HORA:..... NRO:.....
ENTREGADO POR: Guillermo Etcheverry
RECIBIDO POR: Nadia Caceres
OBSERVACIÓN:.....

Guillermo Arnaldo Etcheverry Moreno, quien suscribe, en representación de la firma ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A. con RUC Nº 80028255-8, que resultara adjudicada en el llamado a contratación "Reparación y Mantenimiento del Predio de Modalidades de Playa, Tiro Deportivo y el CEO Juegos Asunción 2022 - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID. N° 394.931---, se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de formular la siguiente manifestación

La Empresa a la que represento ha sido adjudicada en el llamado referido para la Reparación y Mantenimiento del Predio de Modalidades de Playa, Tiro Deportivo y el CEO Juegos Asunción 2022, conforme la Resolución SND N° 1626/2021, de fecha 03 de diciembre de 2021.

En fecha 07 de diciembre del 2021, se suscribió el contrato Nº 71/2021, sin embargo, conforme fue transcurriendo la ejecución del contrato, se han sucedido ciertas circunstancias que, conforme las disposiciones del pliego del llamado en cuestión y la normativa vigente, configuran la situación de Caso Fortuito o Fuerza mayor.

En tal sentido, la ejecución del contrato no ha podido desarrollarse de acuerdo al cronograma establecido originalmente, por lo que planteamos la posibilidad de considerar y de entender que ello resulta viable, aceptar la prórroga del contrato.

Las circunstancias que han motivado el nuevo calendario, son las siguientes:

- Pedido de Adenda N°02: 96 días (Solicitud presentada el 31 de agosto, hasta la fecha no ha sido aprobada. El número de días de prórroga irá aumentando en base a la fecha de resolución de la mencionada Adenda)

Se acompaña la documentación que avala los hechos señalados.

POR TANTO, solicitamos tengan a bien considerar el nuevo cronograma de ejecución de obras, y de considerar viable, instruir al administrador del contrato y al fiscal, su aprobación a fin de instrumentarlo adecuadamente.
Atentamente.

Guillermo Arnaldo Etcheverry Moreno
Representante Legal

ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.
Itapúa N°442 ingetcheverry@gmail.com tel/fax: 291-525

Asunción, 31 de agosto de 2022
Nota Nro.: 52/2022

Señor
Ricardo Deggeller
Coordinador General
XII Juegos Suramericanos Asu2022
Con Sede en el Comité Olímpico Paraguayo.
Medallistas Olímpicos 1, Bloque J
Presente

ESCENARIOS DEPORTIVOS
MESA DE ENTRADA
FECHA: 31/08/22 HORA: 20:06 NRO:
ENTREGADO POR: Guillermo Etcheverry
RECIBIDO POR: Nadia Caceres
OBSERVACIÓN:

Guillermo Arnaldo Etcheverry Moreno, quien suscribe, en representación de la firma ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A. con RUC Nº 80028255-8, que resultara adjudicada en el llamado a contratación "Reparación y Mantenimiento del Predio de Modalidades de Playa, Tiro Deportivo y el CEO Juegos Asunción 2022 - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID. N° 394.931---, se dirige a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de formular la siguiente manifestación

La Empresa a la que represento ha sido adjudicada en el llamado referido para la Reparación y Mantenimiento del Predio de Modalidades de Playa, Tiro Deportivo y el CEO Juegos Asunción 2022, conforme la Resolución SND N° 1626/2021, de fecha 03 de diciembre de 2021.

En fecha 07 de diciembre del 2021, se suscribió el contrato Nº 71/2021, sin embargo, conforme fue transcurriendo la ejecución del contrato, se han sucedido ciertas circunstancias que, conforme las disposiciones del pliego del llamado en cuestión y la normativa vigente, han alterado ciertos ítems en cantidad e inclusive fueron sustituidos por otros para mejor utilización de los recursos de la obra.

POR TANTO, solicitamos tengan a bien considerar la corrección de la Planilla de la Adenda N°02 y de considerar viable, instruir al administrador del contrato y al fiscal, su aprobación a fin de instrumentarlo adecuadamente.

Atentamente.

Guillermo Arnaldo Etcheverry Moreno
Representante Legal
ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.

ADENDA N° 02/2023

CONTRATO Nº 71/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A., CON RUC Nº 80028255-8, EN EL MARCO DE LA LPN - SBE N° 23/2021 PARA LA "REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PREDIO DE MODALIDADES DE PLAYA, TIRO DEPORTIVO Y EL CEO – JUEGOS ASUNCION 2022" - ID N° 394.931.

Entre la **SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, RUC N° 80038382-6**, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **AMILCAR GUILLEN MILTOS**, con Cédula de Identidad **N° 1.351.764**, en su calidad de Encargado de Despacho, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.**, con **RUC Nº 80028255-8**, representada para este acto por **GUILLERMO ARNALDO ETCHEVERRY MORENO**, con Cédula de Identidad N° 1.675.930, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, de común acuerdo convienen celebrar la presente **"ADENDA Nº 02/2023** sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La presente Adenda tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, con motivo de la modificación del **contrato Nº 71/2021**, suscrito como consecuencia de la **LPN - SBE N° 23/2021 PARA LA "REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PREDIO DE MODALIDADES DE PLAYA, TIRO DEPORTIVO Y EL CEO – JUEGOS ASUNCION 2022" - ID N° 394.931**, autorizada por Resolución SND Nº 341/2023 del 30 de marzo de 2023.-

1.1.: LAS PARTES convienen en introducir las modificaciones consistentes en ampliaciones, reducciones e inclusión de rubros contractuales, que representan una variación negativa, conforme los antecedentes de la Resolución que la autoriza, el anexo de rubros y el siguiente detalle:

	MONTO CONTRACTUAL	ACUMULADO A ULTIMA ADENDA APROBADA	MONTO TOTAL ACUMULADO PRESENTE ADENDA	DIFERENCIA	% VARIACION PRESENTE ADENDA	% de Variación ACUMULADO
	2.092.000.000	2.183.847.476	2.133.111.211	-50.736.254	**-2,4300%**	**1,97%**

2. Las demás Cláusulas establecidas en el Contrato N° 71/2021 tienen plena vigencia y no sufren modificación alguna.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 12 días del mes de abril del año dos mil veinte y tres.-

.....
GUILLERMO A. ETCHEVERRY M.
ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.

.....
AMILCAR GUILLEN MILTOS
Encargado de Despacho
Secretaría Nacional de Deportes
CONTRATANTE

ANEXO A LA ADENDA N° 02/2023

CONTRATO N° 71/2021, SUSCRITO CON LA FIRMA ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A., CON RUC N° 80028255-8, EN EL MARCO DE LA LPN - SBE N° 23/2021 PARA LA "REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PREDIO DE MODALIDADES DE PLAYA, TIRO DEPORTIVO Y EL CEO – JUEGOS ASUNCION 2022" - ID N° 394.931.

		MONTO CONTRACTUAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACUMULADO PRESENTE	% variación PRESENTE	% variación ACUMULADO
Lote 1	MANTENIMIENTO GENERAL Y AMPLIACION DEL POLIDEPORTIVO DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO OLIMPICO (CEO)	1.425.000.000	1.509.884.331	1.462.082.256	-3,35%	5,96%
Lote 2	CONSTRUCCIÓN DE VESTUARIOS EN CANCHAS DE PLAYA	340.000.000	346.963.145	376.612.218	8,72%	10,77%
Lote 3	REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL PREDIO DE TIRO	327.000.000	327.000.000	294.416.737	-9,96%	-9,96%
	TOTAL	**2.092.000.000**	**2.183.847.476**	**2.133.111.211**	**-2,43%**	**1,97%**

MONTO TOTAL CONTRACTUAL		2.092.000.000
Monto total acumulado ADENDA ANTERIOR		2.183.847.476
Monto total acumulado ADENDA PRESENTE		2.133.111.211
Variación acumulada anterior	4,39%	91.847.476
Variación acumulada presente	-2,43%	-50.736.265
Variación acumulada	1,97%	41.111.211

ETCHEVERRY CONSTRUCCIONES S.A.